

8. PROGRAMA DE SUPERVISIÓN DE LOS EFECTOS DE LA MODIFICACIÓN DEL PTS DE ZONAS HÚMEDAS DE LA CAPV

8.1. OBJETIVOS DE CONTROL, VARIABLES AMBIENTALES Y METODOLOGÍA

El **objetivo** del control propuesto es que las medidas protectoras, correctoras y compensatorias señaladas en el Estudio de la ECIA se apliquen de manera efectiva.

Las **variables ambientales** objeto de seguimiento son: fauna, vegetación, calidad del agua, permeabilidad territorial, funcionalidad ecológica, patrimonio, residuos y sobrantes, suelo (sentido edafológico), ruido y paisaje.

El Programa de Supervisión se **estructura** en dos grandes bloques:

- CERTIFICADOS DE CONTROL

- ORGANISMO ENCARGADO DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SUPERVISIÓN

Los “CERTIFICADOS DE CONTROL” incluyen las fichas de seguimiento para comprobar la incorporación de las medidas correctoras en los proyectos que se derivan de la modificación del PTS de Zonas Húmedas de la CAPV, así como el cumplimiento de ellas en fase preoperacional, obras y explotación.

El bloque ORGANISMO ENCARGADO DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SUPERVISIÓN define el organismo, dentro del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Gobierno Vasco, encargado del desarrollo del Programa de Supervisión.

8.2. CERTIFICADOS DE CONTROL

8.2.1. Medidas preventivas genéricas

8.2.1.1. Espacios protegidos



Acta de Control de Calidad Ambiental

Fase de redacción de proyecto

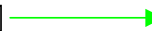
Fecha

Punto de Control 1 - Espacios Protegidos

¿Coincide el ámbito de proyecto con un espacio protegido de acuerdo a la Red Natura 2000 o Convenio Ramsar?

No

Sí



Actuar de acuerdo a las disposiciones de conservación establecidos según figura de protección legal. Ver Estudio de ECIA del Proyecto de modificación del PTS de Zonas Húmedas.



Acta de Control de Calidad Ambiental

Fase de Redacción del Proyecto

Fecha

Registro de comprobación por parte de la Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Gobierno Vasco

Punto de Control 1

Certifico que la Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Gobierno Vasco ha comprobado la introducción de las Medidas preventivas genéricas relativas a los espacios protegidos incluidas dentro del documento de Estudio de Evaluación Conjunta de Impacto Ambiental del "Proyecto de modificación del Plan Territorial Sectorial de Zonas Húmedas de la Comunidad Autónoma del País Vasco" en el respectivo documento de proyecto.

Firmado;

La Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental

8.2.1.2. Áreas de interés especial para el Visión europeo

Acta de Control de Calidad Ambiental

Fase de redacción de proyecto

Fecha

Punto de Control 1 - Visión europeo

¿Coincide el ámbito de proyecto con un tramo fluvial de "interés especial" para el Visión europeo?

No

Sí

Someter a informe preceptivo del Departamento de Desarrollo del Medio Rural de la Diputación Foral correspondiente.

¿Se garantiza el mantenimiento de la funcionalidad del eje fluvial como hábitat y corredor de movimientos del Visión europeo?

Sí

No

→ Redefinir el proyecto

Acta de Control de Calidad Ambiental

Fase de Redacción del Proyecto

Fecha

Registro de comprobación por parte de la Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Gobierno Vasco

Punto de Control 1

Certifico que la Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Gobierno Vasco ha comprobado la introducción de las Medidas preventivas genéricas relativas al visón europeo incluidas dentro del documento de Estudio de Evaluación Conjunta de Impacto Ambiental del "Proyecto de modificación del Plan Territorial Sectorial de Zonas Húmedas de la Comunidad Autónoma del País Vasco" en el respectivo documento de proyecto.

Firmado;
La Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental

8.2.1.3. Medidas a incluir en todos los proyectos de ejecución de los nuevos usos previstos

Fase de redacción de proyecto

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase de redacción de proyecto

Fecha

Punto de Control 1 - Fechas de ejecución I

¿La Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental ha marcado alguna restricción respecto a las fechas de realización de las obras?

Si → ¿El proyecto contempla dicha restricción en su Plan de labores?

Si

No → Cumplir el periodo de obras marcado

No

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase de redacción de proyecto

Fecha

Punto de Control 2 - Emplazamientos con actividades potencialmente contaminantes del suelo I

¿ Se han detectado indicios de contaminación en el suelo?

Si → ¿El responsable directo de la obra ha informado al ayuntamiento correspondiente y al Órgano Ambiental competente de la comunidad autónoma?

Si → ¿La calidad del suelo remanente es compatible con los usos previstos para el citado emplazamiento?

Si

No → Cumplir la Ley 1/2005, de 4 de febrero, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo

No → Informar

No

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase de redacción del proyecto

Fecha

Punto de Control 3 - Generación de residuos

¿ La gestión de residuos se prevé realizar según criterios del Estudio de ECIA?

Si

No → Redefinir la gestión de residuos, siguiendo los criterios

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase de redacción del proyecto

Fecha

Punto de Control 4 - Señalización I

¿Se contempla el delimitar la zona de obra a fin de evitar afecciones innecesarias fuera del ámbito de actuación?

Sí

No → Incluir la medida en el proyecto

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase de redacción del proyecto

Fecha

Punto de control 5 - Tierra vegetal I

¿La tierra vegetal se prevé conservar en acopios de altura no superior a 2m, fuera de áreas afectadas por escorrentía superficial o vegetación de porte arbustivo o arbóreo?

Sí

No → Replantar acopios de acuerdo a los criterios del Estudio de ECIA.

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase de redacción del proyecto

Fecha

Punto de control 6 - Hidrosiembra de acopios de tierra fértil I

¿La tierra vegetal se va a mantener acopiada durante más de un mes?

No

Sí → Hidrosembrar con especies características del entorno a fin de limitar su pérdida por erosión.

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase de redacción del proyecto

Fecha

Punto de control 7 - Calidad del agua I

¿Se ha analizado la conveniencia de colocar sistemas para evitar el aumento de sólidos en suspensión en los cursos superficiales?

Si → ¿Es necesario disponer de algún sistema?

SI → Reflejar en el resupuesto

No

No → Analizar la conveniencia

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase de redacción del proyecto

Fecha

Punto de control 8 - Mantenimiento de la maquinaria I

¿El mantenimiento de la maquinaria se prevé realizar fuera de las áreas de Mejora Ambiental y Especial Protección y en áreas impermeables o impermeabilizadas y acondicionadas para evitar la contaminación del suelo y de las aguas de escorrentía?

Si

No → Reubicar parque de maquinaria de acuerdo a los criterios del Estudio de ECIA.

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase de redacción del proyecto

Fecha

Punto de Control 9 - Restauración Ambiental I

¿Se una restauración ambiental y paisajística que abarque todas las zonas afectadas incluyendo áreas exteriores a obra y cumpla con criterios del Estudio de ECIA?

Si

No → Realizar el Proyecto de Restauración

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase redacción de proyecto

Fecha

Registro de comprobación por parte del Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Gobierno Vasco

Puntos de Control 1-9

Certifico que la Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Gobierno Vasco ha comprobado la introducción de las Medidas preventivas genéricas relativas a las actuaciones que se desarrollan en obra incluidas dentro del documento de Estudio de Evaluación Conjunta de Impacto Ambiental del "Proyecto de modificación del Plan Territorial Sectorial de Zonas Húmedas de la Comunidad Autónoma del País Vasco" en el proyecto correspondiente.

Firmado;
La Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental


Fase preoperacional


Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase preoperacional

Fecha

Punto de Control 1 - Señalización II

¿Se ha delimitado la zona de obra a fin de evitar afecciones innecesarias fuera del ámbito de actuación?

Si  Comprobar el jalonado semanalmente.

No  Delimitar la zona de obras según criterios del Estudio de ECIA.

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase preoperacional

Fecha

Punto de control 2 - Mantenimiento de la maquinaria II

¿El mantenimiento de la maquinaria se realiza fuera de las áreas de Mejora Ambiental y Especial Protección y en áreas impermeables o impermeabilizadas y acondicionadas para evitar la contaminación del suelo y de las aguas de escorrentía?

Si

No → Reubicar parque de maquinaria de acuerdo a los criterios del Estudio de ECIA.

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase preoperacional

Fecha

Registro de comprobación por parte del Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Gobierno Vasco

Puntos de Control 1-2

Certifico que la Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Gobierno Vasco ha comprobado el cumplimiento de las Medidas preventivas genéricas relativas a las actuaciones que se desarrollan en obra -fase preoperacional- incluidas dentro del documento de Estudio de Evaluación Conjunta de Impacto Ambiental del "Proyecto de modificación del Plan Territorial Sectorial de Zonas Húmedas de la Comunidad Autónoma del País Vasco".

Firmado;
La Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental

Fase de obras

Acta de Control de Calidad Ambiental

Fase de obras

Fecha

Punto de Control 1 - Fechas de ejecución II

¿La obra esta respetando las fechas de ejecución establecidas por la Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental?

Si

No

→ Atenerse a lo que diga la Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental

Acta de Control de Calidad Ambiental

Fase de obras

Fecha

Punto de Control 2 - Emplazamientos con actividades potencialmente contaminantes del suelo II

¿ Se han detectado indicios de contaminación en el suelo?

Si

→ ¿El responsable directo de la obra ha informado al Ayuntamiento correspondiente y al Órgano Ambiental competente de la Comunidad Autónoma?

Si

→ ¿La calidad del suelo remanente es compatible con los usos previstos para el citado emplazamiento?

Si

No

→ Cumplir la Ley 1/2005, de 4 de febrero, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo

No

→ Informar

No

Acta de Control de Calidad Ambiental

Fase de obras

Fecha

Punto de control 3 - Tierra vegetal II

¿La tierra vegetal se conserva en acopios de altura no superior a 2m, fuera de áreas afectadas por escorrentía superficial o vegetación de porte arbustivo o arbóreo?

Si

No



Realizar acopios de acuerdo a los criterios del Estudio de ECIA.

Acta de Control de Calidad Ambiental

Fase de obras

Fecha

Punto de control 4 - Hidrosiembra de acopios de tierra fértil II

¿La tierra vegetal se va a mantener acopiada durante más de un mes?

No

Sí



Hidrosembrar con especies características del entorno a fin de limitar su pérdida por erosión.

Acta de Control de Calidad Ambiental

Fase de obras

Fecha

Punto de control 5 - Patrimonio

¿Durante el movimiento de tierras han aparecido indicios de restos arqueológicos?

Si



¿Se han suspendido los trabajos?

Si



¿Se ha informado al Departamento de Cultura de la Diputación Foral correspondiente?

Si

No



Informar

No



Suspender

No

Acta de Control de Calidad Ambiental

Fase de obras

Fecha

Punto de control 6- Calidad del agua II

¿En caso de que se haya colocado algún sistema para evitar el aumento de sólidos en suspensión, éstos funcionan bien?

Si

No



Adoptar soluciones

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase de obras

Fecha

Punto de control 7 - Campaña de limpieza

¿Al finalizar las obras se ha llevado a cabo una campaña de limpieza tanto de las áreas afectadas directamente como de sus aledaños?

Si

No → Realizar campaña de limpieza

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase de obras

Fecha

Punto de Control 8 - Restauración Ambiental II

¿ Se han restaurado todas las zonas afectadas incluyendo áreas exteriores a obra y cumplen con criterios del Estudio de ECIA?

Si

No → Restaurar todas las zonas afectadas

Acta de Control de Calidad Ambiental

Fase obras

Fecha

Registro de comprobación por parte del Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Gobierno Vasco

Puntos de Control 1-8

Certifico que la Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Gobierno Vasco ha comprobado el cumplimiento de las Medidas preventivas genéricas relativas a las actuaciones que se desarrollan en obra incluidas dentro del documento de Estudio de Evaluación Conjunta de Impacto Ambiental del "Proyecto de modificación del Plan Territorial Sectorial de Zonas Húmedas de la Comunidad Autónoma del País Vasco".

Firmado;
La Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental

8.2.2. Medidas preventivas específicas

8.2.2.1. Ejecución de la perforación dirigida o hincas horizontales en zona de marisma

Fase de redacción de proyecto

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase redacción de proyecto

Fecha

Punto de control 1 - Máximas garantías técnicas

¿Dada la sensibilidad ecológica de los ámbitos sobre los que se va a actuar, la ejecución de la perforación horizontal dirigida se prevé realizar con las máximas garantías técnicas para reducir al mínimo el riesgo de vertido?

Si

No → Replantear las labores de la fase de obra, según criterios del Estudio de ECIA

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase redacción de proyecto

Fecha

Punto de control 2 - Funcionalidad de la marisma I

¿Las actuaciones de obra y los accesos temporales interrumpen las escorrentías superficiales y/o subsuperficiales y la dinámica marismeña de interrelaciones entre el agua dulce y salada durante las obras y tras su finalización?

Si → Replantear el área de actuación de las obras

No

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase redacción de proyecto

Fecha

Punto de control 3 - Acopios e instalaciones anejas de obras I

¿Los acopios e instalaciones anejas de obra se localizarán fuera de las categorías de ordenación “Mejora Ambiental” y “Especial Protección”?

Si

No → Prever que se localicen fuera de dichas categorías

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase redacción de proyecto

Fecha

Punto de control 4 - Vegetación marismeña de interés

¿En las zonas de perforación se localicen especies vegetales de interés comunitario (Anexos II y IV de la Directiva Hábitat 92/43/CEE), especies vegetales pertenecientes al Catálogo Vasco de Especies Amenazada o hábitats de interés comunitario (Anexo I de la Directiva Hábitat 92/43/CEE)?

Si → ¿Los pozos de entrada y salida así como la maquinaria de perforación afectan a estas especies y comunidades vegetales de especial interés?

Si → Realizar una Evaluación de Impacto Ambiental centrada en los objetivos de conservación del lugar

No

No

Acta de Control de Calidad Ambiental

Fase redacción de proyecto

Fecha

Punto de control 5 - Lodo con bentonita I

¿El proyecto contempla la prohibición de verter a cauce público cualquier lodo o fluido excedente con contenido en bentonita y que ésta deberá desecarse y depositar el material seco en vertedero autorizado de inertes?

Si

No



Replantear el plan de gestión de residuos de acuerdo a los criterios del Estudio de ECIA.

Acta de Control de Calidad Ambiental

Fase redacción de proyecto

Fecha

Punto de control 6 - Restauración Ambiental I

¿Se prevén restaurar todas las áreas afectadas por la obra?

Si

No



Replantear la áreas de restauración

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase redacción de proyecto

Fecha

Registro de comprobación por parte del Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Gobierno Vasco

Puntos de Control 1 - 6

Certifico que la Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Gobierno Vasco ha comprobado la introducción de las Medidas Correctoras específicas para la ejecución de hincas en zona de marisma incluidas dentro del documento de Estudio de Evaluación Conjunta de Impacto Ambiental del "Proyecto de modificación del Plan Territorial Sectorial de Zonas Húmedas de la Comunidad Autónoma del País Vasco" en el proyecto correspondiente.

Firmado;
La Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental

Fase Preoperacional

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase preoperacional

Fecha

Punto de control 1 - Acopios e instalaciones anejas de obras II

¿Los acopios e instalaciones anejas de obra se localizan fuera de las categorías de ordenación "Mejora Ambiental" y "Especial Protección"?

Si

No → Prever que se localicen fuera de dichas categorías

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase preoperacional

Fecha

Punto de control 2 - Lodo con bentonita II

¿Se prevé desecar la bentonita en estado líquido (lodo)
y depositar el material seco en vertedero autorizado de inertes?

Si

No → Replantear su gestión

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase preoperacional

Fecha

**Registro de comprobación por parte del Dirección de Biodiversidad y
Participación Ambiental del Departamento de Ordenación del Territorio y
Medio Ambiente de Gobierno Vasco**

Puntos de Control 1-2

Certifico que la Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Gobierno Vasco ha comprobado el cumplimiento de las Medidas Correctoras específicas para la ejecución de hincas en zona de marisma aplicables a la fase preoperacional incluidas dentro del documento de Estudio de Evaluación Conjunta de Impacto Ambiental del "Proyecto de modificación del Plan Territorial Sectorial de Zonas Húmedas de la Comunidad Autónoma del País Vasco".

Firmado;
La Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental

Fase de obras

Acta de Control de Calidad Ambiental

Fase de obras

Fecha

Punto de control 1 - Funcionalidad de la marisma II

¿Las actuaciones de obra y los accesos temporales interrumpen las escorrentías superficiales y/o subsuperficiales y la dinámica marismeña tras su finalización?

Si → Replantear y restablecer la circulación e interacción

No

Acta de Control de Calidad Ambiental

Fase obras

Fecha

Punto de control 2 - Restauración II

¿Se han restaurado todas las áreas afectadas por la obra?

Si

No → Restaurar todas las áreas

Acta de Control de Calidad Ambiental

Fase obras

Fecha

Registro de comprobación por parte del Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Gobierno Vasco

Puntos de Control 1-2

Certifico que la Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Gobierno Vasco ha comprobado el cumplimiento de las Medidas Correctoras específicas para la ejecución de hincas en zona de marisma aplicables en obras incluidas dentro del documento de Estudio de Evaluación Conjunta de Impacto Ambiental del "Proyecto de modificación del Plan Territorial Sectorial de Zonas Húmedas de la Comunidad Autónoma del País Vasco".

Firmado;
La Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental

8.2.2.2. Ejecución de la perforación dirigida o hinca horizontal en humedal de interior

Fase de redacción de proyecto

Acta de Control de Calidad Ambiental

Fase de redacción de proyecto

Fecha

Punto de control 1 - Prohibición (Lagunilla de Bikuña, Laguna de Olandina o Charca de Santa Bárbara)

¿El proyecto se propone en alguna de las zonas húmedas interiores (Lagunilla de Bikuña, Laguna de Olandina o Charca de Santa Barbara)?

Si → La realización de esta obra esta **prohibida**.

No

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase proyecto

Fecha

Punto de control 2 - Zonas húmedas del interior excepto Lagunilla de Bikuña, Laguna de Olandina o Charca de Santa Barbara

¿Se bordea la zona húmeda de acuerdo a los criterios del Estudio de ECIA?

Si



Proceder a la ejecución de la hinca localizando los pozos de entrada y salida fuera de las áreas de Mejora Ambiental y Especial Protección.

No



Replantear de acuerdo a los criterios del Estudio de ECIA

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase de redacción de proyecto

Fecha

Punto de control 3 - Máximas garantías técnicas

¿El proyecto incluye las máximas garantías técnicas para reducir al mínimo el riesgo de vertido?

Si

No



Incluir las máximas garantías técnicas en el proyectos y preveer los medios necesarios para llevarlas a cabo durante la obra.

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase de redacción de proyecto

Fecha

Punto de control 4 - Lodo con bentonita I

El proyecto contempla la prohibición de verter a la zona húmeda cualquier lodo o fluido excedente con contenido en bentonita y que ésta deberá desecarse y depositar el material seco en vertedero autorizado de inertes?

Si

No → Replantear el plan de gestión de residuos de acuerdo a los criterios del Estudio de ECIA

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase de redacción de proyecto

Fecha

Punto de control 5 - Restauración Ambiental I

¿Se preve restaurar todas las áreas afectadas por la obra?

Si

No → Replantear la áreas de restauración incluyendo la totalidad de las áreas afectadas.

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase de redacción del proyecto

Fecha

Registro de comprobación por parte del Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Gobierno Vasco

Puntos de Control 1-5

Certifico que la Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Gobierno Vasco ha comprobado la introducción de las Medidas Correctoras específicas para la ejecución de hincas en humedales de interior del Estudio de Evaluación Conjunta de Impacto Ambiental del "Proyecto de modificación del Plan Territorial Sectorial de Zonas Húmedas de la Comunidad Autónoma del País Vasco" en el proyecto correspondiente.

Firmado;
La Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental

Fase preoperacional

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase preoperacional

Fecha

Punto de control 1 - Lodo con bentonita II

¿ La bentonita en estado líquido (lodo) se prevé desecar y depositar el material seco en vertedero autorizado de inertes?

Si

No → Replantear su gestión

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase preoperacional

Fecha

Registro de comprobación por parte del Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Gobierno Vasco

Punto de Control 1

Certifico que la Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Gobierno Vasco ha comprobado el cumplimiento de las Medidas Correctoras específicas para la ejecución de hincas en humedales de interior incluidas dentro del documento de Estudio de Evaluación Conjunta de Impacto Ambiental del "Proyecto de modificación del Plan Territorial Sectorial de Zonas Húmedas de la Comunidad Autónoma del País Vasco".

Firmado;
La Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental

Fase de obras

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase de obras

Fecha

Punto de control 1 - Restauración Ambiental II

¿Se han restaurado todas las áreas afectadas por la obra?

Si

No → Restaurar la totalidad de las áreas afectadas por obra.

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase de obras

Fecha

Registro de comprobación por parte del Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Gobierno Vasco

Punto de Control 1

Certifico que la Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Gobierno Vasco ha comprobado el cumplimiento de las Medidas Correctoras específicas para la ejecución de hincas en humedales de interior incluidas dentro del documento de Estudio de Evaluación Conjunta de Impacto Ambiental del "Proyecto de modificación del Plan Territorial Sectorial de Zonas Húmedas de la Comunidad Autónoma del País Vasco".

Firmado;
La Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental

8.2.2.3. Recuperación y restauración del patrimonio arqueológico y cultural

Fase de redacción de proyecto

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase de redacción de proyecto

Fecha

Punto de control 1 - Compatibilidad de uso

¿El uso final del elemento de patrimonio restaurado es compatible con la conservación de los valores naturalísticos de la zona húmeda en que se encuentre ubicado y garantiza el mantenimiento de la funcionalidad del espacio húmedo como hábitat para la fauna de interés?

Si

No → Replantear el uso del elemento de patrimonio a restaurar.

Acta de Control de Calidad Ambiental

Fase de redacción de proyecto

Fecha

Punto de control 2 - Funcionalidad de la marisma

¿Las actuaciones de obra y los accesos temporales interrumpen las escorrentías superficiales y/o subsuperficiales y la dinámica marismeña de interrelaciones entre el agua dulce y salada durante las obras y tras su finalización?

Si  Replantear las actuaciones

No

Acta de Control de Calidad Ambiental

Fase de redacción de proyecto

Fecha

Punto de control 3 - Areas equipamentales

¿Las instalaciones de equipamientos y servicios (aparcamientos, nuevas instalaciones anejas etc.) que pudieran resultar necesarias para la puesta en marcha del nuevo uso a que se destine el patrimonio restaurado (según cada proyecto) se localizan fuera de las categorías de ordenación de “Especial Protección” y “Mejora Ambiental”?

Si

No  Replantear la ubicación de equipamientos y servicios.

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase de redacción de proyecto

Fecha

Punto de control 4 - Integración en el medio

¿Se prevén restaurar todas las áreas afectadas por la obra, primando la integración de los elementos introducidos en el medio?

Si → ¿La puesta en uso del elemento puede implicar una afluencia de público?

Si → Tener en cuenta la conveniencia de establecer un espacio de amortiguación entre el espacio objeto de nuevo uso y la zona húmeda (efecto tampón) mediante el empleo de pantallas vegetales o caballones para salvaguardar las condiciones iniciales de sosiego del espacio natural.

No

No → Restaurar todas las áreas afectadas, según criterios del Estudio de ECIA.

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase de redacción de proyecto

Fecha

Punto de control 5 - Delimitación del área I

¿Se prevé la delimitación del ámbito de obra a fin de evitar afecciones innecesarias fuera del ámbito de actuación?

Si

No → Prever la delimitar las obras

Acta de Control de Calidad Ambiental

Fase de redacción de proyecto

Fecha

Punto de control 6 - Capa tierra fértil I

¿La restauración del patrimonio implica la necesidad de movimiento de tierras?

Si



Prever la conservación de las capas de tierra vegetal (banco de semillas) para su posterior replante en la restauración de la obra

No

Acta de Control de Calidad Ambiental

Fase de redacción de proyecto

Fecha

Punto de control 7 - Gestión de aguas residuales

¿El nuevo uso a que se destine el patrimonio genera algún tipo de vertido líquido?

Si



Conectar a red de saneamiento general (preferente) o instalar sistemas de depuración de agua autónomo (en cada caso optando por el sistema cuya ejecución cause la menor afección ambiental.

No

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase de redacción de proyecto

Fecha

Punto de control 8 - Fauna

¿El elemento de patrimonio es utilizado por la fauna
(refugio de carnívoros, nidificación de aves nocturnas,
refugio de murciélagos etc.,) ?

Si → ¿La restauración ambiental contempla las medidas correctoras
y compensatorias adecuadas para la reubicación
del uso faunístico fuera del mismo, en su entorno?

Si

No → Prever la reubicación del uso faunístico
incluyendo las medidas necesarias para
realizar su ejecución con garantías de éxito.

No

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase de redacción de proyecto

Fecha

Punto de control 9 - Patrimonio

¿Se respeta el régimen de protección particular
de cada elemento de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 7/1990, de 3 julio,
de Patrimonio Cultural Vasco?

Si

No → Replantear las actuaciones hasta que éstas cumplan la Ley.

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase de redacción de proyecto

Fecha

Registro de comprobación por parte del Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Gobierno Vasco

Puntos de Control 1-9

Certifico que la Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Gobierno Vasco ha comprobado la introducción de las Medidas Correctoras específicas para la restauración y puesta en valor de los elementos de patrimonio ubicadas en zonas húmedas del Estudio de Evaluación Conjunta de Impacto Ambiental del "Proyecto de modificación del Plan Territorial Sectorial de Zonas Húmedas de la Comunidad Autónoma del País Vasco" en el proyecto correspondiente.

Firmado;
La Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental

Fase Preoperacional

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase preoperacional

Fecha

Punto de control 1 - Delimitación del área II

¿Se ha delimitado el ámbito de obra a fin de evitar afecciones innecesarias fuera del ámbito de actuación?

Si

No → Delimitar las obras

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase preoperacional

Fecha

Punto de control 2 - Capa tierra fértil II

En caso de que la restauración del patrimonio implique movimiento de tierras, ¿se ha retirado y conservado la capa de tierra vegetal?

Si

No



Retirar y conservar la capa de tierra vegetal de acuerdo a los criterios del Estudio de ECIA

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase preoperacional

Fecha

Registro de comprobación por parte del Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Gobierno Vasco

Puntos de Control 1-2

Certifico que la Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Gobierno Vasco ha comprobado el cumplimiento de las Medidas Correctoras específicas para la restauración y puesta en valor de los elementos de patrimonio ubicadas en zonas húmedas incluidas dentro del documento de Estudio de Evaluación Conjunta de Impacto Ambiental del "Proyecto de modificación del Plan Territorial Sectorial de Zonas Húmedas de la Comunidad Autónoma del País Vasco".

Firmado;

La Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental

Fase de obras

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase de obras

Fecha

Punto de control 1 - Funcionalidad de la marisma II

¿Las actuaciones de obra y los accesos temporales interrumpen las escorrentías superficiales y/o subsuperficiales y la dinámica marismeña y tras su finalización?

Si → restablecer la circulación e interacción

No

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase de obras

Fecha

Punto de control 2 - Integración en el medio II

¿Se restauran todas las áreas afectadas por la obra?

Si

No → Restaurar todas las áreas

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase de obras

Fecha

Registro de comprobación por parte del Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Gobierno Vasco

Puntos de Control 1-2

Certifico que la Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Gobierno Vasco ha comprobado el cumplimiento de las Medidas Correctoras específicas para la restauración y puesta en valor de los elementos de patrimonio ubicadas en zonas húmedas incluidas en el Estudio de Evaluación Conjunta de Impacto Ambiental del "Proyecto de modificación del Plan Territorial Sectorial de Zonas Húmedas de la Comunidad Autónoma del País Vasco".

Firmado;
La Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental

Fase de explotación

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase de explotación

Fecha

Punto de control 1 - Renaturalización

¿Se ha calculado el indicador Renaturalización de las zonas adyacentes al elemento de patrimonio restaurado, afectadas en fase de obras?

Si

No → Calcular el indicador tal y como se describe en el estudio de ECIA

Acta de Control de Calidad Ambiental
Fase de explotación

Fecha

**Registro de comprobación por parte del Dirección de Biodiversidad y
Participación Ambiental del Departamento de Ordenación del Territorio y
Medio Ambiente de Gobierno Vasco**

Punto de Control 1

Certifico que la Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Gobierno Vasco ha comprobado el cálculo del indicador "Renaturalización de las zonas adyacentes al elemento de patrimonio restaurado, afectadas en fase de obras" referente al patrimonio ubicado en zonas húmedas incluidas en el Estudio de Evaluación Conjunta de Impacto Ambiental del "Proyecto de modificación del Plan Territorial Sectorial de Zonas Húmedas de la Comunidad Autónoma del País Vasco".

Firmado;
La Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental

8.2.3. Registros de no conformidad

Control de Calidad Ambiental

REGISTRO DE NO CONFORMIDAD

Fecha de apertura

Punto de control

REFERENCIA

Descripción de la No Conformidad

Localización

Descripción y causas

Observaciones y medidas correctoras

Firmado:

Cierre de No Conformidad

Ha sido corregida?

SI

Fecha

NO

No precisa corrección

Cómo se ha corregido:

Firmado:

